



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SAN PELAYO CÓRDOBA
REPÚBLICA DE COLOMBIA

FIJACION EN LISTA
(ARTICULOS 446, 110 DEL C.G.P)

Presentado dentro del término, se fija hoy **veintiocho (28) de abril de dos mil veintitrés (2023)**, por el término de traslado de tres (3) días, en Secretaria, a través de la plataforma Siglo XXI en ambiente Web y el microsítio del Juzgado Promiscuo Municipal de San Pelayo en la página web de la Rama Judicial.

RADICADO PROCESO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	TERMINO INICIAL	TERMINO FINAL
23-686-40-89-001-2022-00344-00	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	COOMULASER	DANILO DANIEL PADILLA MONTES	Liquidación de crédito	02-MAYO-2023	04-MAYO-2023
23-686-40-89-001-2022-00239-00	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	COOMULASER	ELIZABETH RODRIGUEZ SIERRA	Liquidación de crédito	02-MAYO-2023	04-MAYO-2023
23-686-40-89-001-2023-00020-00	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	COOMULJURIDICOS	JUAN CARLOS GALVAN PAUTT	Liquidación de crédito	02-MAYO-2023	04-MAYO-2023
23-686-40-89-001-2016-00158-00	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	GENNY GONZALEZ GALEANO - CRISTIAN DAVID LOPEZ GONZALEZ Y OTROS	RUBER ROMERO PADILLA	Liquidación de crédito adicional	02-MAYO-2023	04-MAYO-2023
23-686-40-89-001-2023-00110-00	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	ASFICOOP	VICTOR ROBERTO GERMAN PADILLA	Liquidación de crédito	02-MAYO-2023	04-MAYO-2023
23-686-40-89-001-2022-00300-00	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JOSE MIGUEL GUZMAN JIMENEZ	Liquidación de crédito	02-MAYO-2023	04-MAYO-2023
23-686-40-89-001-2022-00395-00	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ	Liquidación de crédito	02-MAYO-2023	04-MAYO-2023
23-686-40-89-001-2022-00335-00	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	COOMULASER	ELSY PIEDAD CAVADIA HERNANDEZ	Liquidación de crédito	02-MAYO-2023	04-MAYO-2023
23-686-40-89-001-2016-00317-00	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	CIRO ERMIDES MEDRANO ALBARRACIN	Liquidación de crédito adicional	02-MAYO-2023	04-MAYO-2023

Se fija el presente traslado en lista en lugar visible a través de la plataforma Siglo XXI en ambiente Web y el microsítio del Juzgado Promiscuo Municipal de San Pelayo en la página web de la Rama Judicial, por el término de un (1), a las 8:00 A.M., **veintiocho (28) ABRIL de dos mil veintitrés (2023)**, al iniciar la jornada legal establecida por el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

EDWIN DE JESUS SALGADO GUERRERO
SECRETARIO

Calle 6 No. 7-43- AVENIDA LA SANTA-
CORREO ELECTRONICO: j01prmpalsanpelayo@cendoj.ramajudicial.gov.co
Celulares: 313-5321702- 311-6714869
SAN PELAYO-CORDOBA